

## Modelo de Escrito

### PROHIBICIÓN DE LOCACIÓN VERBAL

Por medio del presente acuerdan las partes en forma definitiva e irrevocable, y como condición indispensable de la presente Locación, que no existe ni existirá ninguna clase de Locación oral o verbal o sin Contrato escrito, por lo cual se producirá automáticamente la caducidad de dicho Instrumento a las 24 horas del último día estipulado en el presente. En caso de que el Locatario invocase locación verbal, y/o pretendiese quedarse en el inmueble, automáticamente deberá abonar una multa de \$ . . . . . (Son Pesos . . . . .), sin perjuicio de las demás responsabilidades por incumplimiento, deber de desocupar y pagar otros daños y perjuicios, etc.